



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Entre el 13 y el 14 de marzo, se realizará en San Antonio Oeste un taller de capacitación docente sobre "El Humedal Costero de la Bahía de San Antonio y Programa de Intercambio de Cartas", destinado a educadores de la rama primaria.

Organizado por la Fundación Inalafquen, será de carácter gratuito, admitirá 40 docentes, a quienes se proveerá de material didáctico, y se desarrollará en tres días consecutivos con 40 horas cátedra.

Tiene por objetivo lograr el reconocimiento y valoración de los humedales costeros, particularmente el que constituye el tema básico del taller, que tiene la condición de ser una de las áreas naturales protegidas de la provincia de Río Negro y Sitio Internacional de la Red Hemisférica de Reserva para Aves Playeras.

Un aspecto de importancia que se promoverá a través de esta iniciativa es la formación de conciencia para modificar las actividades perjudiciales para ese ecosistema, a la vez que se proporcionará a los participantes información específica y metodologías alternativas para sus tareas.

Una interesante actividad de este taller es la incorporación de los alumnos de las escuelas primarias de San Antonio Oeste, San Antonio Este y Las Grutas al programa de intercambio de cartas establecido con escuelas de localizaciones geográficas de características similares, como la Bahía de Samborombón y Río Grande, en la Argentina, y Boston, en los Estados Unidos.

El intercambio de correspondencia comenzará en mayo próximo y, según se estima, involucrará unos 50 alumnos, quienes a través de la relación epistolar con jóvenes de regiones similares se interiorizarán del estado de conservación y la problemática de las aves migratorias.

Se señala que al concluir el taller, los docentes participantes estarán en condiciones de trabajar de idéntica manera con sus alumnos y que las actividades desarrolladas sobre la migración de las aves y los lugares que visitan a lo largo de su ruta por las Américas, los predispondrá para interesarse en la investigación de otros temas interrelacionados.

El Estado rionegrino ha realizado destacados esfuerzos en materia de preservación del medio ambiente y protección de áreas naturales, entre ellos la legislación específica referida a la bahía de San Antonio, que data de 1993.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En tal sentido, es destacable la coincidencia entre los objetivos del mencionado taller con la política provincial en la materia definida por la ley n° 2670.

Por ello:

AUTOR: Alfredo Omar Lassalle

FIRMANTES: Cynthia Hernández



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo provincial el taller de capacitación sobre "El Humedal Costero de la Bahía de San Antonio y Programa de Intercambio de Cartas", destinado a educadores de la rama primaria, a realizarse en San Antonio Oeste entre el 13 y el 14 de marzo bajo la organización de la Fundación Inalafquen.

Artículo 2°.- De forma.